

**IV REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS BILATERALES A NIVEL DE
VICEMINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

ACTA FINAL

27 DE MAYO DE 2011

El Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador Néstor Popolizio Bardales, recibió en la ciudad de Lima, el 27 de mayo de 2011, a la Viceministra de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, Embajadora María Jacqueline Mendoza, con el objetivo de celebrar la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales.

Al saludar la realización de este encuentro que ratifica la voluntad de los dos países de dinamizar sus relaciones y ampliar su agenda bilateral, los Vicecancilleres del Perú y Venezuela abordaron temas de interés mutuo, entre los que destacaron el reciente acuerdo alcanzado por ambos Gobiernos de extender por 90 días prorrogables las preferencias arancelarias que regían en el marco de la Comunidad Andina, con miras a suscribir en el más breve plazo un Acuerdo bilateral de Complementación Productiva y Comercial. Acordaron, al respecto, evaluar la conformación de una Mesa de Negociación sobre Cooperación Aduanera para incorporar este importante ámbito en el Acuerdo a suscribir por ambos países.

Los Vicecancilleres expresaron su mayor interés y disposición para promover el aumento y diversificación del intercambio comercial, favoreciendo la expansión de las relaciones entre las medianas y pequeñas empresas exportadoras que fomentan la comercialización de bienes con valor agregado. En ese sentido, coincidieron en la importancia de atender y revisar conjuntamente con la Comisión de Administración de Divisas - CADIVI los casos que involucran a pequeñas y medianas empresas peruanas.

El Viceministro Popolizio agradeció la disposición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de enviar al Perú un profesional del Banco Central de ese país para que exponga sobre el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), como mecanismo de pago para el comercio bilateral.

Al reconocer la importancia del turismo como vehículo promotor de la integración y un mejor conocimiento entre los pueblos, saludaron la participación de tour operadores venezolanos en la XXXIII edición del Perú Travel Mart (PTM), así como el creciente número de agentes turísticos peruanos interesados en promover el destino Perú en Venezuela. Para promover la profundización de los vínculos bilaterales en este ámbito, los Viceministros convinieron en propiciar una visita al Perú del Ministro de Poder Popular para el Turismo de Venezuela que permitirá explorar estas iniciativas con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

El Embajador Popolizio renovó la invitación extendida a Venezuela para participar en el Festival Gastronómico Mistura 2011, a celebrarse el próximo mes de septiembre en Lima. Asimismo, reiteró la invitación para que empresas venezolanas participen en la Feria Expoalimentaria a realizarse en la ciudad de Lima.

Con el propósito de promover un mayor intercambio turístico, los Viceministros acordaron invitar a las autoridades competentes de Aeronáutica Civil de ambos países

a sostener una reunión, en el más breve plazo, a fin de iniciar las negociaciones para la suscripción de un acuerdo aerocomercial que amplíe la interconexión aérea entre el Perú y Venezuela.

Del mismo modo, en la voluntad compartida de incrementar el intercambio turístico, ambos Vicecancilleres se comprometieron a trabajar conjuntamente en la facilitación del ingreso de ciudadanos de un país al territorio de la otra Parte.

El Vicecanciller peruano renovó la invitación a Venezuela para participar en el proyecto de interconexión eléctrica que el Perú impulsa a nivel regional. En relación a la cooperación energética, ambos Vicecancilleres acordaron propiciar los contactos entre PETROPERU y PDVSA que permitan identificar iniciativas de cooperación en los diversos ámbitos de sus actividades económico-comerciales.

En el ámbito cultural, coincidieron en la necesidad de suscribir un convenio para la restitución de bienes culturales robados, exportados o transferidos ilícitamente, que permitirá promover la cooperación en la protección de bienes culturales y el combate contra su tráfico ilícito, prioridad que refleja, asimismo, el alto interés de ambos gobiernos por preservar y respetar la identidad y diversidad cultural de sus pueblos.

Acordaron asimismo brindar un amplio respaldo al diseño y ejecución de un calendario de actividades culturales que contribuya al mejor conocimiento recíproco de sus pueblos y expresiones culturales.

En las áreas de cooperación técnica y científica, los Vicecancilleres acordaron intercambiar información con miras a convocar la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, en Lima, antes de finalizar el presente año y elaborar un inventario consensuado de oferta y demanda de cooperación que genere los mecanismos de intercambio de experiencias y conocimientos, bajo un esquema sur-sur.

Con el compromiso de fortalecer los mecanismos de cooperación para la prevención y mitigación de desastres naturales, acordaron promover la más pronta suscripción de un Memorandum de Entendimiento en el área de gestión de riesgos que tenga como unidades ejecutoras al Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú y a la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de Venezuela. Ambos Vicecancilleres se comprometieron a impulsar esta temática en el marco de la UNASUR.

La Viceministra Mendoza expresó el alto aprecio de su Gobierno por el ofrecimiento del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP para colaborar en la creación y funcionamiento de un instituto similar en la Amazonía venezolana. Para ello, acordaron que el tema sea abordado en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica.

Reconociendo la importancia de respaldar los mecanismos e instrumentos que promueven la paz y la seguridad en la región, así como de enfrentar de manera integral los riesgos y amenazas que representa la expansión del crimen transnacional, ambos Vicecancilleres acordaron evaluar la conformación de un mecanismo a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, a fin de analizar y convenir iniciativas de cooperación bilateral. Asimismo, destacaron las labores del Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano encargado de elaborar un "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR".

Al resaltar la importancia de la cooperación bilateral en la lucha contra el problema mundial de las drogas, los Vicecancilleres acordaron convocar la II Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas, en el segundo semestre de este año, en la ciudad de Lima. A este respecto, resaltaron la vigencia e importancia de los instrumentos bilaterales y multilaterales que sustentan la cooperación judicial entre ambos países y que contribuye a luchar conjuntamente contra este flagelo y sus delitos conexos.

Destacaron el valioso aporte que tendrá para el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre el Perú y Venezuela el intercambio académico entre estudiantes del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" de la República Bolivariana de Venezuela y de la Academia Diplomática del Perú, a través del aprovechamiento de las becas que anualmente ofrece esta última institución a estudiantes extranjeros. Asimismo, en el marco del bicentenario de la independencia de Venezuela, acordaron promover la realización de conferencias que versen sobre temas afines al surgimiento y consolidación de ambas repúblicas.

Al reconocer la importancia de las migraciones como factor de desarrollo y la promoción de la inserción productiva de los migrantes, los Viceministros consideraron pertinente evaluar con las autoridades competentes de ambos países la negociación de un acuerdo bilateral de seguridad social, para lo cual el Perú presentará a la brevedad un proyecto sobre la materia.

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú agradeció y reiteró la importancia que el Perú le atribuye al valioso apoyo que tuviera a bien brindar el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a la candidatura peruana del doctor Víctor García Toma a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por su parte, la Embajadora Mendoza agradeció el apoyo brindado por el Perú a las candidaturas venezolanas a la Presidencia del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Secretaría General de la UNASUR.

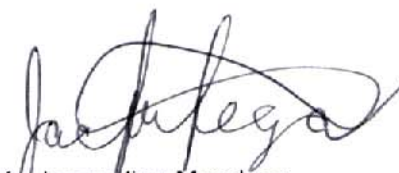
La Viceministra Mendoza renovó la más entusiasta invitación de su Gobierno para que el Presidente Alan García y el Canciller José Antonio García Belaúnde participen de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela y de la Cumbre para la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, a llevarse a cabo los días 5 y 6 de julio próximo, respectivamente.

Por otro lado, los Viceministros acordaron la realización de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales a Nivel de Vicecancilleres durante el año 2012, en la ciudad de Caracas.

Al finalizar la reunión, la Viceministra de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, Embajadora María Jacqueline Mendoza agradeció al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador Néstor Popolizio Bardales la cálida recepción y las muestras de amistad recibidas durante su visita al Perú.



Néstor Popolizio Bardales
Viceministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú



María Jacqueline Mendoza
Viceministra de Relaciones Exteriores
para América Latina y el Caribe de la
República Bolivariana de Venezuela